

CONSEJO PERMANENTE DE LA  
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

OEA/Ser.K/XVI  
GT/DADIN/doc.209/05  
7 febrero 2005  
Original: español

Grupo de Trabajo encargado de elaborar el  
Proyecto de Declaración Americana sobre los  
Derechos de los Pueblos Indígenas

## **QUINTA REUNIÓN DE NEGOCIACIONES PARA LA BÚSQUEDA DE CONSENSOS**

(Salón de las Américas – Del 7 al 9 de febrero de 2005)

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO,  
EMBAJADOR JUAN LEÓN ALVARADO EN LA SESIÓN INAUGURAL**

PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO,  
EMBAJADOR JUAN LEÓN ALVARADO EN LA SESIÓN INAUGURAL

Señor Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Presidente del Consejo Permanente  
Señor Jorge Fredrick, Presidente del Cónclave Indígena  
Consejera Ana Peña, Vicepresidenta del Grupo de Trabajo y Representante Alterna del Perú ante la Organización  
Señoras y Señores Representantes y Expertos Gubernamentales de los Estados Miembros  
Señoras y Señores Observadores Permanentes ante la OEA,  
Compañeros representantes y expertos de los Pueblos Indígenas  
Amigos que nos ven y escuchan en la red de Internet.

Invitados Especiales, Señoras y Señores:

Hoy día 7 de febrero del 2005, damos inicio a la quinta reunión de negociaciones en la búsqueda de consensos para la elaboración de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. El calendario sagrado del Pueblo Maya de Guatemala nos orienta de que el día de hoy es “Oxib’ Kemé” o sea el día de los ancestros, de los abuelos, de aquellos amigos, de los seres más queridos que nos acompañan desde la otra parte de la vida que es el infinito, la muerte. En nuestras comunidades que practican este calendario se acostumbra dialogar, platicar y sobre todo consultar, pedir consejos a los que nos honran con su presencia en espíritu y en sueños. Se trata de continuar en la construcción de sus ideales, sus objetivos, sus creencias, sus anhelos y sobre todo, los compromisos que más de alguna ocasión se hizo con ellos. Hoy pues es un día grandioso en el calendario Maya.

Seguro estoy que la fuerza, la energía y la sabiduría de todos estos hombres y mujeres que estuvieron en presencia física, contribuirán con todos nosotros a encontrar los caminos planos, y fluirán las ideas, los pensamientos; darán lugar a la unificación de criterios, nos ayudarán a entender de que todos los que estamos aquí presentes somos complemento de las aspiraciones nacionales e internacionales; de que nuestros intereses no son ajenos, ni de oposición o polarización entre Estados y Pueblos Indígenas, sino parte integrante de un todo, desde el más pequeño al más grande y viceversa, cuyo objetivo es la búsqueda de la plena realización de millones de seres humanos que aún no son parte o son marginados del desarrollo político, económico, social, cultural, educativo, jurídico, entre otros; de los seres que no son visibilizados del todo, ni son aceptados con sus derechos como tales, con su identidad, cultura, pensamiento, espiritualidad, idiosincrasia, sistemas propios, formas de vida, de los que en alguna ocasión se pensó que no existían más: Los Pueblos Indígenas.

Tenemos en la agenda de esta quinta sesión de negociaciones, tres temas de gran importancia como el Medio Ambiente, la sección que se refiere a los Derechos Económicos, Sociales y de Propiedad; asimismo, la Sección VI sobre provisiones generales. Todos estos temas ameritan mucha atención, profundidad y sobre todo madurez, comprensión y visión de futuro de todos los participantes.

Por ejemplo, al hablar de Tierras, Territorios y Recursos Naturales del suelo y del Sub-suelo resulta que son vitales para ambos actores y sujetos del Proyecto de Declaración Americana sobre Derechos de los Pueblos Indígenas. Es ni más menos que el sustento real, efectivo y garante de la vida, de la

integridad y de la realización plena de Pueblos Indígenas, pero a como está la historia y el presente, al mismo tiempo lo es para los Estados actuales.

¿Cómo poder legitimar entonces o encontrar la fórmula para que a los Pueblos Indígenas se les reconozca sus derechos inalienables, históricos y presentes, sobre sus tierras y territorios.? ¿Cómo establecer parámetros de cara al futuro para que no siga la expropiación, la usurpación, los despojos, la explotación de los recursos naturales que se haya en posesión y propiedad de dichos Pueblos? ¿Qué debemos hacer para que exista realmente un diálogo abierto, sincero, y de comprensión mutua para resolver este problema ancestral y centenario? ¿Cómo garantizar el Derecho de los Pueblos Indígenas, al mismo que tiempo que la preocupación que han expresado los Estados?

¿Cómo trabajar en el futuro para que todos los intereses y derechos, incluyendo los de los Pueblos Indígenas sean parte expresa de la legislación nacional e internacional? De manera, que en lugar de solucionar conflictos sociales, o atender reclamos por reivindicación de derechos, tengamos la oportunidad de desarrollar planes y programas que generen bienestar y realización plena de pueblos indígenas y de los diversos sectores sociales de nuestros países.

Nos toca analizar y discutir este otro tema central del Proyecto de Declaración y seguro estoy que habrán muchos aportes, propuestas cuyo interés será de avanzar, de llegar a acuerdos. Confío en que todos pondremos nuestro mejor empeño y análisis para construir la mejor propuesta que refleje las aspiraciones de todos. No es tarea fácil, pero no es imposible si hay voluntad de todos para alcanzar lo que una vez nos propusimos: tener una Declaración de Derechos de los Pueblos Indígenas de las Américas.

Muchas Gracias.

Washington D.C. 07 de febrero de 2005.